

LABORATORIO CLÍNICO HOSPITAL CLÍNICA KENNEDY SAMBORONDON S.A.
HCKS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Expresadas en USDólares)

A. LABORATORIO CLÍNICO HOSPITAL CLÍNICA KENNEDY SAMBORONDON S.A. HCKS:

La Compañía se constituyó por escritura pública el 17 de diciembre de 2005 en la ciudad de Guayaquil. Su objeto es proporcionar servicio de apoyo para diagnóstico médico, como la realización de exámenes y pruebas clínicas de laboratorio u otros diagnósticos.

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la Administración:

Declaración de cumplimiento: La Compañía aplica la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB), para la preparación de los estados financieros.

Base de preparación y presentación: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico: los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Cuentas y documentos por cobrar: Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

La compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

**LABORATORIO CLÍNICO HOSPITAL CLÍNICA KENNEDY SAMBORONDON S.A.
HCKS**

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:
(Continuación)

Provisión para cuentas incobrables: Periódicamente, la Administración de la Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar – comerciales, para determinar si existen indicios del deterioro de su cartera. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de Provisión para cuentas de dudosa recuperación.

La provisión se ajusta anualmente con cargo a resultados, por el efecto del análisis de la cartera. La cartera que se considera irrecuperable, se castiga.

Inventarios: El costo original relacionado con los inventarios que se compran y utilizan como insumos para el servicio que brindan, se registran utilizando el método de costo promedio.

Al final del período se evalúan los saldos de inventarios individuales más importantes para determinar su valor neto realizable. Si el valor neto realizable es menor que el saldo registrado, se ajusta la diferencia contra resultados.

El costo de los productos que expiran por caducidad o se dañan, se registran en los resultados del período.

Las propiedades y equipos: Al inicio se registran al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

Las propiedades y equipos están registrados al costo de adquisición. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos, las que se detallan a continuación:

<u>PROPIEDADES Y EQUIPOS</u>	<u>AÑOS</u>
Edificios	20
Instalaciones	20
Equipos médicos	10
Muebles de oficina	10
Equipos Electrónicos	10
Equipos Eléctricos	10
Equipos de computación	3

Pasivos financieros: Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "Otros pasivos financieros", que incluye principalmente: Cuentas por pagar proveedores y préstamos. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

**LABORATORIO CLÍNICO HOSPITAL CLÍNICA KENNEDY SAMBORONDON S.A.
HCKS**

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:
(Continuación)

Los pasivos financieros son medidos a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo es reconocido como parte del pasivo financiero.

Se registran inicialmente a su valor nominal. No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos utilizados en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales en el rubro gastos financieros.

Ingresos ordinarios: Se reconocen en resultados cuando se produce la transferencia de las ventajas y riesgos al comprador. El método de contabilización es el devengado.

Gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Administración de riesgos:

Factores de riesgos financieros: Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo operacional entre otros. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La gestión del riesgo está controlada por la Administración de la compañía siguiendo los lineamientos de las políticas aprobadas. El departamento financiero identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Compañía.

La Administración de riesgos incluye:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo operacional

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañías y la contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos. Al 31 de diciembre de 2014, no se reportan un riesgo material de crédito.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. Al 31 de diciembre de 2014, no se reportan un riesgo material de liquidez.

**LABORATORIO CLÍNICO HOSPITAL CLÍNICA KENNEDY SAMBORONDON S.A.
HCKS**

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:
(Continuación)

Riesgo operacional: Los riesgos operativos están asociados con las pérdidas monetarias que pueden surgir, por problemas de los sistemas, procedimientos no establecidos para los distintos procesos, fallas de las personas que manejan el proceso o por eventos externos.

El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional para así limitar las pérdidas financieras y los daños a la reputación de la Compañía alcanzando su objetivo. La responsabilidad básica por el desarrollo y la implementación de controles para tratar el riesgo operacional está asignada a la Gerencia. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas generales para la administración del riesgo operacional, que incluye los controles y los procesos.

Moneda local: A partir del 10 de enero del 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

C. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO:

Incluye principalmente US\$27,940 mantenidos en el Banco Internacional S.A.

D. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Cientes (Pacientes)	(1)	38,278	37,364
Compañías relacionadas (Nota J)		14,442	19,777
Anticipos a empleados		1,289	1,133
Pagos anticipados		2,084	2,008
Cheques devueltos		376	376
Fiscales		9,857	6,982
		66,326	67,634
Provisión para cuentas incobrables	(2)	(180)	(283)
		66,146	67,351

(1) Incluye principalmente US\$33,260 Facturas a Clientes varios de Laboratorios ABI.

(2) Durante el 2014 los movimientos de esta cuenta son como sigue:

	<u>US\$</u>
Saldo al 1 de enero de 2014	283
Constitución de provisiones	57
Recuperaciones	(160)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	180

E. INVENTARIOS:

Corresponde a medicina e implementos médicos.

**LABORATORIO CLÍNICO HOSPITAL CLÍNICA KENNEDY SAMBORONDON S.A.
HCKS**

F. PROPIEDAD Y EQUIPOS:

Tipo de Bien	Saldo al 01/01/14	Adiciones	Saldo al 31/12/14
Edificios	72,568		72,568
Equipos médicos	7,399	2,200	9,599
Instalaciones eléctricas	13,710		13,710
Muebles de oficina	8,770		8,770
Equipos de computación	9,254		9,254
Equipos electrónicos	8,160		8,160
Equipos eléctricos	549		549
	120,410		122,610
Depreciación acumulada	(63,073)		(72,694)
	<u>57,337</u>	<u>2,200</u>	<u>49,915</u>

G. CUENTAS POR PAGAR:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Fiscales	5,269	5,793
Proveedores (1)	31,244	36,564
Obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	2,025	1,705
Compañías relacionadas (Nota J)	63,626	63,831
Valores por liquidar	7,112	9,260
Otras cuentas por pagar	12,532	663
	<u>121,808</u>	<u>117,816</u>

(1) Incluye principalmente US\$22,971 pendientes de pago a Roche Ecuador S.A.

H. PATRIMONIO:

Capital social: Representan 81,236 acciones ordinarias de valor nominal de US\$1 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de las utilidades liquidas y realizadas a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Aportes para futuras capitalizaciones: Representa aportes por asignación de los resultados acumulados, con el propósito de incrementar el capital social de la Compañía.

Ajustes por implementación NIIF: Se registran los ajustes resultantes de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, a la fecha de transición.

**LABORATORIO CLÍNICO HOSPITAL CLÍNICA KENNEDY SAMBORONDON S.A.
HCKS**

H. PATRIMONIO: (Continuación)

Resultados acumulados: La Ley de Régimen Tributario Interno permite la amortización de pérdidas obtenidas en el ejercicio, con las ganancias que se obtuvieran dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada período del 25% de dichas ganancias.

I. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía fue el siguiente:

	2014	2013
Utilidad del ejercicio	13,390	8,872
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades	2,009	1,331
Amortización de pérdidas	3,951	2,838
Mas: Gastos no deducibles locales	6,583	5,354
Base imponible del impuesto a la renta	25,933	10,062
Impuesto a la renta por pagar	3,467	3,392

LABORATORIO CLÍNICO HOSPITAL CLÍNICA KENNEDY SAMBORONDON S.A. HCKS

J. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

A continuación un detalle de los saldos que se mantienen con Compañías relacionadas:

	Año 2014		Año 2013	
	Por Cobrar	Por pagar	Por Cobrar	Por pagar
Industrial Inmobiliaria Teotón S.A.		278	15,429	61,159
Lab.Centro Illingworth S.A		2,168		
Idytes		178		
Hospital Clinica Kennedy Sucursal	591	57,252		
Asistencia Médica de Industrial				
Inmobiliaria Teotón	5,606		451	
Laboratorio Clínico Arriaga C.A.	1,444	3,750		2,557
Dateoton Cía. Ltda.				115
Sernedosa S.A.	2,180		1,007	
ASISKEN Asistencia Médica S.A.	4,621		2,884	
	<u>14,442</u>	<u>63,626</u>	<u>19,771</u>	<u>63,831</u>

K. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$6 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

**LABORATORIO CLÍNICO HOSPITAL CLÍNICA KENNEDY SAMBORONDON S.A.
HCKS**

L. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía para el ejercicio 2014, no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico, no tiene que presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

M. HECHOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2014, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.